

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, y demás normativa aplicable, Nicolás Correa S.A. informa que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha procedido a nombrar a don Jose Ramon Berecibar Mutiozabal como secretario (no consejero) del Consejo de Administración en sustitución de doña Ana Nicolás-Correa Barragán.

Doña Ana Nicolás-Correa Barragán, a quien se agradece su dedicación al desempeño del cargo, continuará desempeñando sus funciones como miembro del Consejo de Administración de Nicolás Correa S.A.

Burgos, a 24 de septiembre de 2026.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración